



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 75

Montevideo, 14 de marzo de 2025

VISTO: Que se encuentra vacante, a partir del 1° de marzo de 2025, un cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión del escalafón C) Personal Administrativo.

RESULTANDO: I) Que la funcionaria Marianela Rodríguez Velazco aprobó el concurso efectuado para la provisión de un cargo vacante de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión del escalafón C) Personal Administrativo, dispuesto por Resolución de Secretaría N° 171, de 1° de agosto de 2024, quedando en sexto lugar de la lista ordinal del resultado del mismo y en primer lugar luego de los ascensos dispuestos.

II) Que, según lo dispuesto por el artículo 54 del Estatuto del Funcionario, las vacantes de cargos de jefatura y superiores que se generen en cada escalafón podrán ser cubiertas, hasta la realización de los concursos respectivos, por subrogación.

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto del Funcionario corresponde ordenar a los funcionarios con vocación para el ascenso de acuerdo al orden final del resultado del concurso realizado para el mismo cargo a cubrir en el último período de concursos del año anterior, de existir funcionarios en esa situación.

II) Que, hasta tanto se realice el concurso, se entiende pertinente cubrir el mencionado cargo por subrogación.

III) Que, según surge del expediente digital vías N° 275126, la funcionaria Marianela Rodríguez Velazco manifestó su voluntad de aceptar dicha subrogación.

IV) Que es procedente disponer que la funcionaria Marianela Rodríguez Velazco desempeñe, por subrogación, el cargo de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión del escalafón C) Personal Administrativo, hasta la realización del concurso correspondiente.

ATENTO: A las disposiciones estatutarias y reglamentarias que le asisten.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en acuerdo con el Secretario Redactor,

R E S U E L V E :

1°.- Dispónese, a partir del día de la fecha, la subrogación de un cargo vacante de Jefe de Departamento - Prosecretario de Comisión del escalafón C) Personal Administrativo a la funcionaria Administrativo I, Marianela Rodríguez Velazco, hasta que se resuelva la promoción al referido cargo mediante el concurso correspondiente.

2°.- Abónese a la funcionaria Marianela Rodríguez Velazco la diferencia existente entre el sueldo del cargo cuyas tareas pasa a desempeñar y el del suyo propio mientras dure la subrogación.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente  
FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado